



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Fecha:	Cartago, 26 de Junio del 2026		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora de finalización:	12:00 horas
Lugar:	Establecimiento de Sanidad Policial Primario Cartago		

ACTA – AE- 019145- UPRES-ESPRI- 2.18

QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LAS SUPERVISIONES DE LOS CONTRATOS POR PARTE DE LA SEÑORA SUBINTENDENTE YECENIA LOPEZ ORTEGA A LA PATRULLERA ANGGI VIVIANA CAIRASCO GÓMEZ FUNCIONARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO CARTAGO POR PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura Acta Anterior (**No Aplica**)
3. Verificación de los Compromisos (**No aplica**)
4. Temas a Tratar:
 - ✓ De la entrega de las supervisiones de los contratos, funciones y cumplimientos.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Policial Primario Cartago el día 26/06/2026 siendo las 08:00 horas, se reunieron la señora subintendente YECENIA LOPEZ ORTEGA (saliente), y la Señora Patrullera ANGGI VIVIANA CAIRASCO GÓMEZ (entrante), lo anterior con el fin de hacer entrega de las supervisiones de los contratos por procedimiento quirúrgico.

Lectura Acta Anterior (No Aplica)

2. Verificación de los Compromisos (No Aplica)

3. Temas a tratar:

Las supervisiones en magnético se enviaron al correo institucional para su trazabilidad, igualmente la ejecución de los mismos.

ENTREGA DE SUPERVISIONES

FUNCIONES

De carácter administrativo:

- ❖ Recolectar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo.
- ✓ Efectuar el acompañamiento del CONTRATISTA, colaborándole en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades.
- ✓ Exigir al CONTRATISTA la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
- ✓ Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato.
- ✓ Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con el CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato con el fin de que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
- ✓ Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contratos o a la dependencia que haga sus veces.
- ✓ Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato o convenio.

ACTA – AE- 019145 - UPRES-ESPRI- 2.18 QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LAS SUPERVISIONES DE LOS CONTRATOS POR PARTE DE LA SEÑORA SUBINTENDENTE YECENIA LOPEZ ORTEGA A LA PATRULLERA ANGGI VIVIANA CAIRASCO GÓMEZ FUNCIONARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO CARTAGO POR PROCEDIMIENTO QUIRURGICO.

- ✓ Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.
- ✓ Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato o convenio celebrado, informando en forma periódica a la dependencia encargada de contratos, la forma en que las prestaciones originadas en el contrato se vienen cumpliendo.
- ✓ Expedir las certificaciones que se requieran para efectos de trámites administrativos, sobre la ejecución del contrato o convenio a su cargo.
- ✓ Requerir por escrito al contratista cuando quiera que éste no ejecute, o ejecute indebida o tardíamente las obligaciones surgidas del acuerdo negocial o convencional.
- ✓ Informar en forma inmediata y por escrito a la dependencia encargada de contratos, cualquier anomalía en la ejecución del contrato indicando la actividad desplegada en materia del control de ejecución del contrato, con el fin de poner a consideración la procedencia de la aplicación de las sanciones previstas en el acuerdo.

De carácter técnico:

- ✓ Verificar que el contratista suministre lo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario.
- ✓ Estudiar y analizar los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de que se requiera modificaciones estas deberán someterse a consideración del respectivo ordenador, previo concepto del supervisor/interventor.
- ✓ Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes que se considere pertinentes.
- ✓ Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.
- ✓ Exigir que los bienes y/o servicios contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato.
- ✓ Verificar la entrega de los bienes y/o servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo el acta de recibo correspondiente o expidiendo las constancias de prestación del servicio a satisfacción.
- ✓ Expedir la constancia de correcto funcionamiento de los bienes y/o servicios, cuando el objeto del contrato determine tal obligación.

De carácter financiero:

- ✓ Revisar las solicitudes de pago formuladas por el CONTRATISTA y llevar el registro cronológico de los mismos al igual que de las deducciones y ajustes efectuados.
- ✓ Informar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la existencia de situaciones que incidan o alteren el equilibrio económico o financiero del contrato, con el fin de que se analice la situación y de ser procedente se adopten los mecanismos para la actualización o revisión de precios.
- ✓ Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos, informando a la dependencia de contratos o a la que haga sus veces, para que se soliciten las disponibilidades presupuestales que se requieran.

De carácter legal:

- ✓ Una vez suscrito el contrato, verificar con la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la constitución y aprobación de las garantías exigidas y velar durante el tiempo de ejecución del contrato, que las mismas permanezcan vigentes. En el evento de constatar que las garantías requeridas en el respectivo contrato no se han otorgado, exigir su constitución.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con ocasión del contrato.
- ✓ Analizar las reclamaciones que presente el CONTRATISTA y formular las recomendaciones a que haya lugar.
- ✓ Suscribir las actas que se requieran de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato, incluida el acta de iniciación del convenio o contrato, cuando tal trámite haya sido previsto en el acuerdo contractual o convencional, remitiendo copia a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces.
- ✓ Preparar con el CONTRATISTA, dentro del plazo señalado en el acuerdo, el acta de liquidación del contrato y proyectar la liquidación unilateral del mismo, cuando las circunstancias así lo exijan. Documentos que deberá remitir a la dependencia de contratos para su revisión, ajustes y trámite que corresponda y en el que indicará, además de las generalidades propias de la liquidación, los pagos efectuados al CONTRATISTA y los saldos a favor de éste o de la entidad.
- ✓ Rendir los informes que le sean requeridos y los que se hayan previsto en el contrato o convenio.
- ✓ Abstenerse de impartir órdenes verbales o suscribir documentos que modifiquen o alteren las condiciones pactadas en el contrato, prerrogativa que sólo corresponde al ordenador.
- ✓ Comunicar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, en forma oportuna cualquier situación que no haya sido posible solucionar en su condición de supervisor / interventor con el CONTRATISTA a fin de que sea considerada y se adopten las medidas que sean del caso.

ACTA – AE- 019145 - UPRES-ESPRI- 2.18 QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LAS SUPERVISIONES DE LOS CONTRATOS POR PARTE DE LA SEÑORA SUBINTENDENTE YECENIA LOPEZ ORTEGA A LA PATRULLERA ANGGI VIVIANA CAIRASCO GÓMEZ FUNCIONARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO CARTAGO POR PROCEDIMIENTO QUIRURGICO.

- ✓ Para los interventores de los contratos de obra, además de las funciones establecidas en esta resolución y en el respectivo contrato el supervisor/ interventor deberá dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 y demás normas que regulen la materia.
- ✓ Las demás que de acuerdo con la naturaleza del contrato y las disposiciones contractuales y legales le correspondan.

Hago entrega de las siguientes supervisiones de los contratos los cuales se encuentran al día con sus respectivos soportes en físicos y cargue magnético en la plataforma SECOP II -SINAR hasta el mes de agosto, así:

❖ **PROFESIONALES**

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDOS	EJECUCCION	PENDIENTES
99-7-20071-26	CESAR DANIEL CANTILLO MAESTRE CC 1.065.607.125	Inicio: 12/08/2025 Termino: 31/12/2026 Tiempo: 7M 19D Total del Contrato : \$25.306.790,00 Valor mensual: \$3.315.300 Saldo actual:\$18.676.190,00	Se deja informe de supervisión realizado del mes de julio, para ser radicado en GEPOL - SECOP II –MCT.
99-7-20115-26	DIANA MARIA CARDONA ECHEVERRI CC 1.097.035.765	Inicio: 28/05/2026 Termino: 31/12/2026 Tiempo: 7M 03D Total del Contrato : \$23.538.630,00 Valor mensual: \$3.315.300 Saldo actual:\$20.223.330,00	Se deja informe de supervisión realizado del mes de julio, para ser radicado en GEPOL - SECOP II –MCT.
99-7-20121-26	ANA MARIA CASTAÑEDA CASTIBLANCO CC 1.193.090.105	Inicio: 02/06/2026 Termino:31/06/2026 Tiempo: 6M 29D Total del Contrato : \$20.042.682,00 Valor mensual: \$2.876.940 Saldo actual:\$ 17.165.742,00	Se deja informe de supervisión realizado del mes de julio, para ser radicado en GEPOL - SECOP II –MCT.
99-7-20087-26	KAROL JULIETH MEDINA CUARTAS CC 1.069.744.837	Inicio: 06/05/2026 Termino:06/09/2026 Tiempo: 4M Total del Contrato : \$7.807.800,00 Valor mensual: \$1.951.950 Saldo actual:\$ 3.903.900,00	Se deja informe de supervisión realizado del mes de julio, para ser radicado en GEPOL - SECOP II –MCT.
99-7-20143-26	MARIA JOSE DIOSA CASTILLO CC 1.13.595.746	Inicio: 10/06/2026 Termino:31/12/2026 Tiempo: 6M 21D Total del Contrato : \$13.078.065,00 Valor mensual: \$2.876.940 Saldo actual:\$11.126.115,00	Se deja informe de supervisión realizado del mes de julio, para ser radicado en GEPOL - SECOP II –MCT.

❖ **ENTIDAD CONTRATADA**

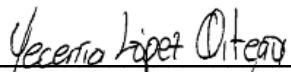
NUMERO DE CONTRATO	ENTIDAD	EJECUCCION	PENDIENTES
86-5-20229-25	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL MISTRATO	Inicio: 11/12/2025 Termino:31/07/2026 Tiempo: 7M Y 20D Total del Contrato: \$9.800.000,00 Saldo actual: \$\$4.014.367,00	Se deja informe de supervisión realizado del mes de julio, para ser radicado en GEPOL - SECOP II –MCT. Mediante comunicación oficial GS-2026-046344-UPRES del 11/06/2026, se solicitó prorroga por dos meses 01/08/2026 al 30/09/2026, la cual la tiene la analista LINA MARCELA AGUIRRE GONZALEZ contratos de la RASES 3. Mediante comunicación oficial GS-2026-050563-DERIS del 26/06/2026,

ACTA – AE- 019145 - UPRES-ESPRI- 2.18 QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LAS SUPERVISIONES DE LOS CONTRATOS POR PARTE DE LA SEÑORA SUBINTENDENTE YECENIA LOPEZ ORTEGA A LA PATRULLERA ANGGI VIVIANA CAIRASCO GÓMEZ FUNCIONARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO CARTAGO POR PROCEDIMIENTO QUIRURGICO.

			donde la entidad remite solicitud Cumplimiento de obligación contractual – Remisión de Tarifas Vigencia 2026.
--	--	--	---

COMPROMISOS.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Entrega RAS a la oficina de Central de Cuentas	Supervisora contratos	permanente
Entrega Informes de supervisión	Supervisora contratos	permanente
Reporte Facturas SIIF Nación y aprobación OLIMPIA	Supervisora contratos	permanente
Cargar en GEPOL, SECOP II y MCT	Supervisora contratos	permanente


SI. YECENIA LÓPEZ ORTEGA
 Supervisora Contratos - Saliente


PT. ANGGI VIVIANA CAIRASCO GÓMEZ
 Supervisora Contratos - Entrante

Anexo: uno (listado en 01 folio)

Elaborado por: SI. Yecenia López Ortega
 Revisado por: SI. Yecenia López Ortega
 Fecha de elaboración: 26/06/2026
 Ubicación: Documentos (F:) mis documentos/Actas 2026

Calle 13 Nro. 3N-91 Barrio El Prado
 Teléfono(s) (6) 2117120
deris.upres-car@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



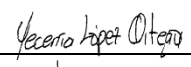
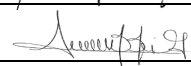
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Fecha:	Cartago 26 de Junio del 2026		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora de finalización:	12:00 horas
Lugar:	Establecimiento de Sanidad Policial Primario Cartago		

ACTA – AE- 019145 - UPRES-ESPRI- 2.18

QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LAS SUPERVISIONES DE LOS CONTRATOS POR PARTE DE LA SEÑORA SUBINTENDENTE YECENIA LOPEZ ORTEGA A LA PATRULLERA ANGGI VIVIANA CAIRASCO GÓMEZ FUNCIONARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO CARTAGO POR PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
SI	YECENIA LOPEZ ORTEGA	ESPRI CARTAGO	yecenia.lopez@correo.policia.gov.co	25292348	3172390895	
PT	ANGGI VIVIANA CAIRASCO GÓMEZ	ESPRI CARTAGO	anggi.cairasco@correo.policia.gov.co	31434444	3164039457	

Calle 13 Nro. 3N-91 Barrio El Prado
Teléfono(s) (6) 2117120
deris.upres-car@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA